



Ayuntamiento de Ponferrada

Asesoría Jurídica

DON MANUEL BARRIO ALVAREZ, Secretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, **CERTIFICO**:

Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria de 28 de diciembre de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

P/2 CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE UN PARCELA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL SITA EN EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-3 DEL PGOU, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y OTROS USOS QUE PUEDA AUTORIZAR ESTE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER SOCIAL.-

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de **CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE UNA PARCELA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL SITA EN EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-3 DEL PGOU, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y OTROS USOS QUE PUEDA AUTORIZAR ESTE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER SOCIAL**

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes entidades:

PLICA Nº 1: GERIÁTRICO SAN BLAS, S.L.

PLICA Nº 2: CETECO, S.A. U.T.E. RESIDENCIA TERCERA EDAD LAS ENCINAS, S.L.

RESULTANDO que admitidas a licitación las entidades presentadas, se procedió a la apertura del sobre nº 2: CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS, examinada la cual se procedió a su valoración otorgándose la siguiente puntuación:

Licitadores	MEMORIA DESARROLLO ACTIVIDAD	OTRAS UNIDADES RESIDENCIALES	FINANCIACION	COND. ARQUITECTONICAS	TOTAL
GERIATRICO SAN BLAS S.L.	14	15	5	25	59
CETECO S.A. UTE RESIDENCIA TERCERA EDAD LAS ENCINAS S.L.	20	35	5	15	75

RESULTANDO, que se procede a la apertura del sobre nº 3: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CANON
GERIÁTRICO SAN BLAS S.L.	100€/anuales
UTE CETECO-RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS S.L.	2.000€/anuales

RESULTANDO que por la Mesa de contratación se acuerda admitir las ofertas presentadas, procediéndose en este acto a la valoración de los criterios objetivos con el siguiente resultado.



Ayuntamiento de Ponferrada

Asesoría Jurídica

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
GERIÁTRICO SAN BLAS S.L.	0,5 Puntos
CETECO UTE RESID. TERCERA EDAD LAS ENCINAS S.L.	10 Puntos

RESULTANDO que valorados los mismos se procede a realizar la valoración total con los criterios subjetivos y objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	Criterios subjetivos	Criterios Objetivos	TOTAL
GERIÁTRICO SAN BLAS S.L.	59	0,5	59,50 Puntos
CETECO UTE R.T.E. LAS ENCINAS S.L.	75	10	85,00 Puntos

RESULTANDO que visto el acuerdo de la Mesa de Contracción de fecha 22 de noviembre de 2012, en base a la valoración anterior, se propone la adjudicación del contrato de: **CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE UNA PARCELA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL SITA EN EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-3 DEL PGOU, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y OTROS USOS QUE PUEDA AUTORIZAR ESTE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER SOCIAL.-** a la entidad **CETECO, S.A. U.T.E. RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS, S.L.** en el precio de su oferta de un canon de 2.000 Euros/anuales, la ejecución de las obras y prestación del servicio en los términos ofertados.

RESULTANDO, que con fecha 12 de diciembre de 2012, por parte de la entidad **CETECO, S.A. U.T.E. RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS, S.L.** ha sido presentada la documentación exigida en el art. 151.4 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, depositando la fianza definitiva por importe de 196.708,90 Euros, así como el pago del anuncio de licitación.

RESULTANDO.- Que la Comisión Informativa y de Seguimiento de Acción social, en sesión de 20 de diciembre de 2012, dictamina favorablemente el expediente de licitación.

Vistos los antecedentes descritos, y por 12 votos a favor correspondientes al Partido Popular, 8 votos en contra del Partido Socialista, y 5 abstenciones del Grupo IAP, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Ponferrada ACUERDA

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **“CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE UNA PARCELA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL SITA EN EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-3 DEL PGOU, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y OTROS USOS QUE PUEDA AUTORIZAR ESTE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER SOCIAL”** a la entidad **CETECO, S.A. U.T.E. RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS, S.L.** en el precio de su oferta de un canon de 2.000 Euros/anuales, la ejecución de las obras y prestación del servicio en los términos ofertados..



Ayuntamiento de Ponferrada

Asesoría Jurídica

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del Artº. 206 del ROF, visado y sellado por el Sr. Concejal de Policía, Movilidad, Protección Civil y Administración Interior (P.D. Alcalde 24/06/2011), en Ponferrada a nueve de enero de dos mil trece.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO,